

ANSITO DE COCIEDADES

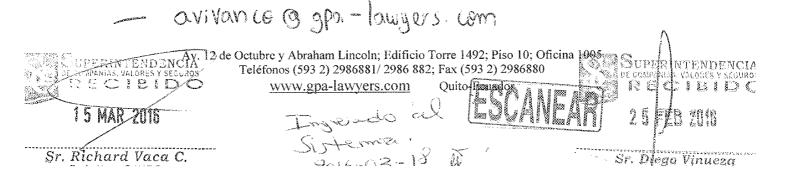
Señores Superintendencia de Compañías Ciudad

## De mi consideración:

Mario González, en mi calidad de gerente general de la compañía COMBUSTIBLES DEL ECUADOR S.A. COMDECSA, con número de expediente 48955, hago la entrega a ustedes de:

- 1) Copia notariada de la certificación de existencia legal de los accionistas de COMBUSTIBLES DEL ECUADOR S.A. COMDECSA., las sociedades ELECTRICA DEL PLATA S.A., así como SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.
- 2) Copias certificadas de la lista de accionistas de las sociedades que, a su vez, son accionistas de COMBUSTIBLES DEL ECUADOR S.A. COMDECSA.
- 3) Copias certificadas de los poderes en los cuales, las sociedades ELECTRICA DEL PLATA S.A., así como SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A. designan a la compañía GPASESORES S.A. para que actúe y represente a las compañías para contestar cualquier demanda y cumplir con las obligaciones asumidas por estas compañías como accionistas de COMBUSTIBLES DEL ECUADOR S.A. COMDECSA.
- 4) Copias certificadas del Registro de Miembros de las sociedades, ELECTRICA DEL PLATA S.A., así como SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.
- 5) Dos formularios de "NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑÍA ECUATORIANA", suscritos por Michael Alfonso Veintimilla Ambrosi en su calidad de gerente general y por tanto representante legal de la compañía GPASESORES S.A. que a su vez es apoderada de las compañías accionistas de COMBUSTIBLES DEL ECUADOR S.A. COMDECSA.

Declaro que la documentación adjunta a la presente, es la información presentada por las accionistas extranjeras a mi representada en el Ecuador. La información contenida en esta documentación es la misma que ha sido presentada el año anterior y sigue vigente a la presente fecha.





## GONZALEZ • PEÑAHERRERA & ASOCIADOS

Agradeceré se sirva incorporar estos documentos en el expediente de mi representada de la Superintendencia de Compañías, de acuerdo a lo que manda el artículo siete de la Ley Reformatoria de la Ley de Compañías.

Autorizo al señor Alberto Vivanco con cédula de ciudadanía 1717136806, y/o al señor Jaime Alfonso Dousdebés Costa con cédula de ciudadanía No. 1714833280, para que individual o conjuntamente en mi nombre, puedan realizar cualquier gestión o acto que sea necesario y/o suscribir cualquier documento para la presentación de los documentos mencionados anteriormente.

Por la atención a la presente, le anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,

Mario González Gerente General

COMBUSTIBLES DEL ECUADOR S.A. COMDECSA.